

Acta de la reunión de 12 de septiembre de 2013 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

Fecha: 12 septiembre 2013	Lugar: Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales	
Comienza a las: 13:30 h.	Finaliza a las: 14:25 h.	Duración: 55 minutos
Asistentes: Relacionados en el Anexo I .		

El Presidente de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 13:30 h.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 23/07/2013.

La Comisión aprueba el acta por unanimidad.

Se decide que a partir del curso 2013/2014 se publicará el resumen del acta, en vez del acta completa, al igual que se hará en las comisiones de calidad de titulación (CCT) del Centro.

2. Aprobación, si procede, de la versión 2.0 del Proceso de Orientación al Estudiante de la E.II.II. (POE_EII).

El RSGC describe brevemente el proceso e indica los principales cambios respecto a la versión anterior.

Dña. María Teresa Miranda pregunta cómo se realizará la orientación al estudiante en las titulaciones de máster. El RSGC indica que dicha información se detallará en el Plan de Actividades de Orientación al Estudiante, y más concretamente en el Plan de Orientación Integral al alumnado. Consistirá, como mínimo, en una reunión de acogida, que será realizada por el coordinador de la comisión de calidad de cada máster el primer día de clase, la asignación de tutores a los alumnos y distintas sesiones informativas sobre temas de interés para los estudiantes de máster.

Dña. Pilar Suárez propone modificar el texto alusivo al nombramiento de representantes de titulaciones de grado y posgrado en la Comisión de Orientación al Estudiante de forma previa a su aprobación en Junta de Escuela, de modo que el nombramiento por parte de este estamento sea más flexible.

La Comisión aprueba la nueva versión del proceso por unanimidad.

3. Reconocimiento de créditos de asignaturas de itinerario en el Máster Universitario de Ingeniería Biomédica.

Existe un problema administrativo que dificulta la matrícula por parte de los alumnos en el Máster Universitario en Ingeniería Biomédica. Consiste en que las asignaturas de primer curso no cursadas por ser de itinerario de acceso al máster son tenidas en cuenta para el cómputo de asignaturas superadas, por lo que, aún habiendo superado todos los créditos del primer curso, los alumnos no cumplen los requisitos para solicitar beca.

En primera instancia se pensó, como solución última, realizar un reconocimiento de dichos créditos a partir de la titulación de acceso al máster de aquellas asignaturas de primer curso que los estudiantes no tienen que realizar debido a su perfil de ingreso. Sin embargo, con fecha



posterior a la convocatoria de la sesión de la CGCC se ha tenido conocimiento de que se está intentando solventar el problema modificando la aplicación informática que gestiona la matrícula en la UEx.

La Comisión opina que la solución administrativa (modificación de la aplicación informática de matrícula) es más adecuada que la solución académica (reconocimiento de créditos), por lo que decide por unanimidad aplazar el asunto hasta comprobar si la situación se puede solucionar técnicamente.

4. Ruegos y preguntas.

No los hay.



Acta de la reunión de 12 de septiembre de 2013 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 14:25 h.

D. Francisco Quintana Gragera
Presidente de la Comisión



D. Juan Manuel Carrillo Calleja
Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de asistentes a la reunión

D. Francisco Quintana Gragera, Director y Presidente de la Comisión

Dña. Pilar Suárez Marcelo, Coordinadora CCT Grados

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral

D. Blas Vinagra Jara, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

Dña. Teresa Vázquez García, representante PAS

D. Pablo Carmona del Barco, invitado con voz pero sin voto como Subdirector de Ordenación Académica

D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión

Disculpan su ausencia:

D. Eduardo Sabio Rey, Coordinador CCT Ingeniería Industrial

Nota:

D. Juan Manuel Carrillo Calleja ejerce también como representante del Máster Universitario en Investigación ya que no se ha cubierto aún la baja de la coordinadora de la CCT correspondiente, Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde.